Comisión de
Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 42 de 2015

RELEVAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de mayo de 2015**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Víctor Semproni.
MIEMBROS:	Señores Representantes Guillermo Facello y Carlos Rodríguez Gálvez.
SECRETARIA:	Señora Beatriz Méndez.
PROSECRETARIO:	Señor Eduardo Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE (Semproni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Según el orden del día, corresponde evaluar el informe presentado por el señor Ministro de Defensa Nacional; los legisladores recibieron la versión taquigráfica de aquella sesión y todo el material entregado. Aún no ha llegado la documentación del Ministerio que se iba a incorporar.

SEÑOR FACELLO.- Quiero destacar la precisión con la que el señor Ministro hizo referencia al tema a estudio de esta Comisión. Más allá de que la situación es seria, me quedo con la tranquilidad de que desde hace algunos años el Ministerio de Defensa Nacional tiene pleno conocimiento y cuenta con antecedentes, fundamentos.

Entonces, sobre la base de esos antecedentes que el señor Ministro presentó en la anterior sesión de la Comisión, deberíamos comenzar a trabajar. Sería muy importante conocer el plan b al que hizo mención, evaluarlo, estudiar la posibilidad de actualizar lo que corresponda y su viabilidad en cuanto a contribuir a mejorar esta situación que preocupa a todo el país, particularmente, al área metropolitana. Estoy dispuesto a trabajar exhaustivamente en ese sentido.

Por otro lado, quisiera aportar un informe de la Facultad de Ciencias elaborado en 2013 acerca de la contaminación de las aguas por el mejillón dorado. Se trata de un estudio de 2013 de la Facultad de Ciencias que refiere a esta especie de molusco que aparentemente ha venido adherido a los cascos de los barcos pesqueros chinos desde hace veinte años y que se ha propagado por el Río de la Plata e ingresado al estuario del Río Santa Lucía.

Creo que sería de interés para los legisladores de esta Comisión conocer dicho informe, porque añade otra perspectiva al tema de la contaminación de las aguas del Río Santa Lucía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con la evaluación del señor Diputado con respecto a la amplitud del informe del señor Ministro, que yo diría que fue histórico, porque hizo referencia a la situación de la

contaminación del río Santa Lucía desde hace cincuenta años hasta ahora, cuando estamos enfrentando su extensión y agravamiento.

Además de hacer referencia al plan b, expresó una gran preocupación la insuficiencia de la represa de Paso Severino como fuente de suministro de agua para las plantas de OSE. En ese sentido, se hace referencia a la construcción de la Represa de Casupá. Como no tengo conocimiento al respecto, me parece interesante ahondar sobre su viabilidad, sobre todo, cuando estamos en los umbrales de la elaboración del Presupuesto Nacional para todo un período. Podría resultar interesante saber si hay asignación de recursos o cuánto se necesita, etcétera. Sería una de las primeras cosas a resolver.

Además, el señor Ministro expresó que el Ejército había realizado el monitoreo de tomas de agua del río Santa Lucía, constatándose que había empresas que tenían doble llegada al cauce, una pasando por los mecanismos normales de protección y, otra, eludiendo directamente esos controles. Lo que no se dijo es qué mecanismos podrían emplearse para frenar esto.

Por lo tanto, la Comisión debería planificar los pasos siguientes a dar, aunque no le compete definir las medidas a tomar o las normas que deben aplicarse. Sin embargo, dado que el señor Ministro finalizó su intervención expresando que ponía a las Fuerzas Armadas a disposición para todo lo que fuera necesario a efectos de abarcar el objetivo de preservar la calidad del agua del río Santa Lucía, esta Comisión debería hacer un seguimiento de esa actividad. Consideramos que no corresponde a la Comisión actuar de otra manera en el tema.

En lo que tiene que ver con la referencia del señor Diputado Facello al informe de la Facultad de Ciencias, sería interesante incorporarlo para su estudio.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ.- Aunque no pude asistir cuando vinieron el Ministro y otros representantes del Ministerio a esta Comisión, desde hace bastante tiempo tengo conocimiento de la situación, porque además, he participado en las comisiones de la cuenca del Río de Santa Lucía. Por lo tanto, estaba enterado de la participación activa del Ministerio desde el principio.

Sin duda, nos complace la información que se acaba de brindar en cuanto a que el Ministerio también va a participar de la comisión convocada por el Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez.

En realidad, entendemos que la situación de la Cuenca del Río Santa Lucía, obviamente, corresponde a la defensa nacional, pero sabemos que la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ha trabajado sobre este tema y cuenta con información que podría dar respuesta a los planteos realizados.

En ese sentido, quisiera comentar que desde hace muchos años OSE realiza estudios -quizás algunos tengan más de veinte años- para conocer las alternativas a seguir frente a las dificultades que se presentan con la potabilización del agua y el acceso a ella en toda el área metropolitana. Hace muchos años se discutió sobre aumentar la cota del lago de Paso Severino mediante esclusas, construir una represa en el Arroyo Casupá o crear una planta para procesar agua del Río de la Plata, pero tenemos entendido que OSE ha decidido llevar a cabo las tres propuestas, en forma escalonada. En primera instancia, se llevará a cabo la represa de Casupá; luego, se elevará la cota del lago Paso Severino, y luego, se continuará con la desalinizadora. Por lo tanto, van a aplicarse las tres alternativas, pensando en una estrategia a futuro.

Como dije, esa información está en manos de la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y sería bueno poder acceder a las versiones taquigráficas de dicha Comisión o a la información que posee.

Por otro lado, estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor Presidente de la Comisión en cuanto a realizar un seguimiento sobre la participación del Ministerio de Defensa Nacional en todo este proceso que, obviamente, será importante.

En realidad, creo que se han tomado acciones que van a tener un impacto sobre la calidad del agua, más allá de la dificultad para revertir el proceso de contaminación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como recordarán, en la Comisión habíamos decidido repartir el material obtenido sobre la situación de la Cuenca y hacer una conferencia de prensa, pero la conmemoración del 1º de mayo y el proceso electoral impidieron que eso se llevara cabo. Por lo tanto, no sé si sería conveniente seguir adelante con esa decisión, aunque los medios en su momento reclamaron el material obtenido durante el vuelo que los miembros de esta Comisión realizaron sobre el cauce del río.

En lo personal, creo que este tema ha quedado atrás y no tiene sentido reflotarlo; por supuesto, si algún medio solicita la información obtenida, no tenemos inconveniente en brindarla, ya que tenemos los registros en DVD de cada uno de los vuelos y contamos con los documentos que entregó a la Comisión el señor Ministro de Defensa Nacional. Como dije, pienso que ahora no tiene sentido organizar algo para dar a conocer esa información.

SEÑOR FACELLO.- Estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otra parte, quiero decir que creo que no debemos equivocar los campos de acción que le corresponden a la Comisión. Sin duda, a esta asesora no le corresponde decidir qué medidas se deben tomar o si son acertadas o no. En realidad, solo podemos aceptar lo planteado por el señor Ministro de Defensa Nacional, quien manifestó que las Fuerzas Armadas, efectivos y equipos están a disposición para colaborar en la vigilancia del río Santa Lucía. Digo esto porque los que deben dictar las normas son el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la comisión convocada por el señor Presidente de la República, y esta asesora debe buscar la forma de estar informada acerca de la participación de las Fuerzas Armadas y verificar si cumplen con los mandatos o misiones que establezcan los distintos organismos.

En realidad, debido a que estamos preocupados por este tema, sería bueno conocer el trabajo de la comisión convocada por el señor Presidente a través del delegado de la Comisión de Defensa, quien todavía no está designado; sin duda, sería interesante saber qué se está tratando y qué medidas se están proponiendo a los efectos de ver si andamos por el camino correcto; otra cosa no podemos hacer.

Se levanta la reunión.